



Área de Ordenación del Territorio

## EL AYUNTAMIENTO INICIA EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE UN EDIFICIO EN LA BARRIADA DE LA GOLETA

El consejo de la Gerencia de Urbanismo prevé aprobar la incoación del proyecto para la expropiación de los terrenos donde se encontraba la antigua fábrica de electricidad de Endesa

También se aprobará conceder la licencia para la reforma y ampliación del hotel Cortijo La Reina en los Montes de Málaga

08/10/2021.- La Gerencia Municipal de Urbanismo abordará en su próximo consejo que se celebra el próximo lunes 11 de octubre, el inicio de la incoación del proyecto de expropiación, de mutuo acuerdo y a instancias del propietario, de los terrenos para equipamiento y viario en calle Wad Ras, 2 y 4 y calle Purificación.

Se trata de unos terrenos dotacionales, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L., calificados de equipamiento y viario. En concreto, el equipamiento cuenta con una superficie de 1.378 metros cuadrados y los destinados a viario con 47 metros cuadrados.

Así, el importe que tendrá que abonar el Consistorio para la expropiación de este edificio asciende a 2.499.265,86 euros, incluido el 5% de premio de afección, en base a la sección de valoraciones, y el 10% por el mutuo acuerdo alcanzado con la entidad expropiada.

Por su parte, tras la celebración del próximo consejo, la Gerencia de Urbanismo culmina con las expropiaciones de las 52 fincas ubicadas en el edificio de calle Gabriel, 27 para transformarlo en equipamiento multidisciplinar de uso ciudadano.

De este modo, en la sesión del lunes se propondrá la aprobación de los últimos 7 expedientes de expropiación, de mutuo acuerdo con la propiedad de cada vivienda.

### LICENCIAS

En cuanto a la concesión de licencias, el consejo aprobará la autorización de cambio de uso y la licencia de obras para la reforma y ampliación del hotel situado en los Montes de Málaga, Cortijo La Reina, promovido por el Grupo





Mathiven, S.L. y conforme a las determinaciones incluidas en el proyecto de actuación aprobado por el Pleno el Ayuntamiento en febrero de 2020.

El proyecto contempla la reforma de las instalaciones existentes y ampliar su superficie para albergar un hotel rural de cinco estrellas con un total de 75 habitaciones.

El cambio de uso se autoriza con una duración limitada, renovable, de 50 años y la inversión para su puesta en uso se estima en 21.052.275 euros.

Asimismo, se dará cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerencia en expedientes de licencias de obra durante los meses de junio, julio y agosto; y de las resoluciones dictadas con respecto a licencias de ocupación/utilización durante los mismos meses.

### **OTROS ASUNTOS**

El consejo también prevé dar luz verde a dos modificaciones presupuestarias de la Gerencia de Urbanismo.

Por un lado, con el objeto de financiar parcialmente determinadas actuaciones, se destinan: 2.950.575 euros para atender el pago de la expropiación de una finca ubicada en calle Apamares; 80.000 sobre la fabricación sostenible de asfaltos en el marco del Plan de Acción para la economía circular de la Unión Europea; y 390.433 euros destinados para el abono a EPSA (actual AVRA) de la certificación de la obra de salida del polígono Trévenez a la A-357 y de la reposición del cableado público sustraído de la obra del ámbito de El Romeral.

Además, también se recoge en el expediente de modificación presupuestaria la consignación de 677.375 euros para tramitar el abono de la expropiación de terrenos incluidos en el SG-LE.3 "Seminario".

En cuanto al trabajo que realizar el registro de solares, se propondrá al consejo aprobar el archivo de expediente de inclusión en el registro municipal de solares y edificaciones ruinosas relativos a 3 inmuebles, situados en calle San Juan, 23, calle Madre de Dios, 10 y calle José Denis Belgrano, 7 por haber cumplido la propiedad con el deber de edificar o rehabilitar.

También se propondrá al consejo la suspensión del procedimiento iniciado de incumplimiento del deber de edificar y venta forzosa del inmueble situado en la calle Juan de Castellanos, 23 cuyo propietario ha solicitado licencia de obras.

